

Tacna, 12 de octubre del 2023.

**CARTA N° 898 - 2023-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA**

**Señor:**  
**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
Correo electrónico: freddykuster@gmail.com

**Presente.-**

**ASUNTO :** PERDIDA DE BUENA PRO

**REFERENCIA :** A) CARTA N°003-FKDLCB-2023  
B) CARTA N°001-FKDLCB-2023  
C) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°044 - 2022/GOB.REG.TACNA-4

De mi consideración,

Mediante el presente, en atención al documento de la referencia A), donde su representada remite documentos de subsanación de requisitos para la firma del contrato correspondiente a la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para: **"Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en la Comisión de Regante Lupaja - Distrito de Tarata - Provincia de Tarata - Departamento de Tacna**, derivado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 044 - 2022/GOB.REG.TACNA (Cuarta convocatoria).

la Carta N°003-2023-CSC/RC, de fecha de recepción 11 de octubre del 2023 (en original), su representada procede a presenta el levantamiento de observaciones para el perfeccionamiento del contrato a 07 folios se puede advertir que el postor **FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA** ha cumplido con subsanar lo siguiente:

- ✓ Cumple en presentar la solicitud de retención de la garantía como MYPE por ser micro pequeña empresa conteniendo los datos completos del proceso de selección, conforme a las bases integradas.
- ✓ Cumple en presenta el Anexo N°12 conforme a las bases integradas.
- ✓ Cumple en presentar la estructura de costos de la oferta económica.
- ✓ Cumple con presentar la declaración jurada de designación del personal profesional.
- ✓ Presenta la CONSTANCIA DE TRABAJO folio 01 para el SUPERVISOR DE OBRA, acreditando solo 191 días, seguidamente se procede a sumar los 729 días acreditados de Carta N°001-FKDLCB-2023, y consecuentemente la suma de los dos es menor a tres años, como se muestra en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA PREFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, MEDIANTE CARTA N°001-FKDLCB-2023, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023:	729	ACREDITA 729 DIAS PARA EL SUPERVISOR DE OBRA
DOCUMENTOS SUBSANADOS MEDIANTE CARTA N°003-FKDLCB- 2023, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2023	191	ACREDITA 191 DIAS PARA EL SUPERVISOR DE OBRA
TOTAL, DIAS ACREDITADOS	920	LA SUMA DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA NO ACREDITA LOS TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA, COMO SUPERVISOR DE OBRA QUE SE COMPUTA DESDE LA COLEGIATURA.

De esta manera, **NO CUMPLE** con la subsanación de los documentos para perfeccionamiento de contrato; **(Adjunto anexo N°001)**.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, que señala: "a) Dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato (...)c) Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena



**SGABAST**  
SUB GERENCIA DE  
ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**pro**"; por tal razón, no habiendo cumplido con los requisitos mínimos para la suscripción de contrato, su representada **PIERDE AUTOMATICAMENTE LA BUENA PRO.**

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ABOG. WALTER ATENCIO PINCOMAMANI  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

Adjunto:

- Documento de referencia a fojas 13.

Cc. GRI, OES, GGR, GRA  
WAP/

## CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE - SUPERVISOR DE OBRA

1.- DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA PREFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, MEDIANTE CARTA N°001-FKDLCB-2023, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023:  
SUPERVISOR DE OBRA 30/06/2003 CIP 74353

CERTIFICADOS DE TRABAJO	N° DE FOLIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	ESTADO
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 19	27/08/2022	27/01/2023	154	ACREDITA LA EXPERIENCIA, SI BIEN ES CIERTO QUE COMO PROTECCION RIBERENA NO ESTA TAL CUAL EN LA DEFINICION DE SERVICIOS SIMILARES, AHORA EL TERMINO PROTECCION ES SINONIMO DE DEFENSA RIBERENA.	CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 18	11/09/2020	18/12/2020	0	NO ACREDITA, POR NO ESTAR CONSIDERADO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES, CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS. POR CUANTO EL TERMINO REHABILITACION NO SE ENCUENTRA EN LOS SIMILARES. 0 NOTA: AL CONTENER LA FIRMA Y SELLO PEGADO CON LOS MISMOS TRAZOS SERA OBJETO DE FISCALIZACION POSTERIOR.	NO CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 17	16/07/2020	10/09/2020	0	NO ACREDITA, POR NO ESTAR CONSIDERADO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES, CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS. POR CUANTO EL TERMINO REHABILITACION NO SE ENCUENTRA EN LOS SIMILARES. 0 NOTA: AL CONTENER LA FIRMA Y SELLO PEGADO CON LOS MISMOS TRAZOS SERA OBJETO DE FISCALIZACION POSTERIOR.	NO CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 16	24/02/2020	15/07/2020	0	NO ACREDITA, POR NO ESTAR CONSIDERADO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES, CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS. POR CUANTO EL TERMINO REHABILITACION NO SE ENCUENTRA EN LOS SIMILARES. 0 NOTA: AL CONTENER LA FIRMA Y SELLO PEGADO CON LOS MISMOS TRAZOS SERA OBJETO DE FISCALIZACION POSTERIOR.	NO CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 15	1/08/2014	30/11/2014	122	ACREDITA LA EXPERIENCIA	CUMPLE
CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE SUPERVISION	FOLIO 14	18/01/2013	15/10/2013	0	NO ACREDITA, SE ADVIERTE QUE LA CONSTANCIA ESTA A FAVOR DEL CONSORCIO SUPERVISION MIRAFLORES, Y SI BIEN INDICA QUE EL JEFE DE SUPERVISION ES LA ING. MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES, ELLO NO GENERA CERTEZA QUE HAYA INICIADO LA SUPERVISION DE INICIO A FIN, EN CONCECUENCIA NO RESULTA VALIDA LA EXPERIENCIA.	NO CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 13	10/12/2010	8/03/2011	89	ACREDITA LA EXPERIENCIA	CUMPLE
CONSTANCIA	FOLIO 12	13/04/2010	10/08/2010	120	ACREDITA LA EXPERIENCIA	CUMPLE
CERTIFICADOS DE TRABAJO	FOLIO 11	26/12/2009	25/02/2010	62	ACREDITA LA EXPERIENCIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE SUPERVISION DE OBRA	FOLIO 10	10/01/2009	9/03/2009	59	ACREDITA LA EXPERIENCIA NOTA: SE PROCEDERA A LA FISCALIZACION POSTERIOR A LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA, AL CONTENER EL MISMO SELLO IDENTICO DEL FOLIO 09, SITUACION QUE NO GENERA CERTEZA SOBRE LA VERACIDAD DEL MISMO.	CUMPLE
CERTIFICADO DE SUPERVISION DE OBRA	FOLIO 09	7/07/2008	6/11/2008	123	ACREDITA LA EXPERIENCIA NOTA: SE PROCEDERA A LA FISCALIZACION POSTERIOR A LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA, AL CONTENER EL MISMO SELLO IDENTICO DEL FOLIO 10, SITUACION QUE NO GENERA CERTEZA SOBRE LA VERACIDAD DEL MISMO.	CUMPLE
CERTIFICADO	FOLIO 08	15/05/2003	14/11/2003	0	NO ACREDITA, POR NO ESTAR CONSIDERADO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES, CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS. POR CUANTO EL TERMINO REHABILITACION NO SE ENCUENTRA EN LOS SIMILARES.	NO CUMPLE
TOTAL DIAS ACREDITADOS				729.00	NO ACREDITA LOS TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO SUPERVISOR	



DOCUMENTOS SUBSANADOS MEDIANTE CARTA N°003-FKDLCB- 2023, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2023:  
SUPERVISOR DE OBRA  
30/06/2003 CIP 74353

CERTIFICADOS DE TRABAJO	N° DE FOLIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	ESTADO
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 1	6/01/2014	15/07/2014	191.00	ACREDITA EXPERIENCIA	CUMPLE

**CONSOLIDADO PARA EL SUPERVISOR DE OBRA**

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA PREFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, MEDIANTE CARTA N°001-FKDLCB-2023, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023:	729	ACREDITA 729 DIAS PARA EL SUPERVISOR DE OBRA
DOCUMENTOS SUBSANADOS MEDIANTE CARTA N°003-FKDLCB- 2023, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2023	191	ACREDITA 191 DIAS PARA EL SUPERVISOR DE OBRA
<b>TOTAL DIAS ACREDITADOS</b>	<b>920.00</b>	<b>LA SUMA DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA NO ACREDITA LOS TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO INSPECTOR DE OBRA Y/O JEFE DE INSPECCIÓN EN LA SUPERVISIÓN Y/O EJECUCIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRAS Y/O SUPERVISOR Y/O INGENIERO SUPERVISOR Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, EN SUPERVISIÓN EN OBRAS SIMILARES Y/O RESIDENTE DE OBRAS SIMILARES, QUE SE COMPUTA DESDE LA COLEGIATURA.</b>



“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

Tacna, 10 de octubre del 2023

CARTA N° 003-FKDLCB-2023

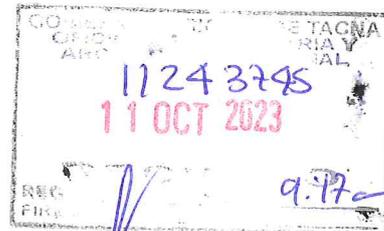
Señor:

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Gobierno Regional de Tacna

Av. Gregorio Albarracín Lanchipa N° 526 – Tacna – Tacna – Tacna.

Presente. -



ASUNTO: REMITO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO

Ref.:

- a) Carta N° 867-2023-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA
- b) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°044-2022-GOB.REG.TACNA – CUARTA CONVOCATORIA

Por medio de la presente lo saludo cordialmente y a la vez hago llegar a su despacho el levantamiento de observaciones para perfeccionamiento de Contrato para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTES DE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA, teniendo en cuenta el ítem 2.4 Requisitos para perfeccionar el contrato, según bases integradas de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°044-2022-GOB.REG.TACNA – CUARTA CONVOCATORIA.

Sin otro particular me despido.

Atentamente



  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP. N° 99779

FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
Representante Legal  
DNI N° 17633228

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

Tacna, 9 de octubre del 2023

CARTA N° 002-FKDLCB-2023

Señor:

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Gobierno Regional de Tacna  
Av. Gregorio Albarracín Lanchipa N° 526 – Tacna – Tacna – Tacna.

Presente. -

ASUNTO: SOLICITUD DE RETENCIÓN DEL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO por ser MYPE.

Ref.:

a) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°044-2022-GOB.REG.TACNA – CUARTA CONVOCATORIA

Por medio de la presente lo saludo cordialmente y a la vez hago llegar a su despacho la SOLICITUD DE RETENCIÓN DEL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO por ser MYPE, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTES DE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA, teniendo en cuenta el ítem 2.4 Requisitos para perfeccionar el contrato, según bases integradas de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°044-2022-GOB.REG.TACNA – CUARTA CONVOCATORIA.

Sin otro particular me despido.

Atentamente



FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP N° 99779

FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
Representante Legal  
DNI N° 17633228

ANEXO N° 12

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2022-GOB.REG.TACNA – CUARTA CONVOCATORIA.

Presente.-

El que se suscribe, FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA, postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con N° DNI: 17633228, autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [freddykuster777@gmail.com](mailto:freddykuster777@gmail.com) lo siguiente:

- ✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.

Tacna, 9 de octubre del 2023

  
.....  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP N° 99779

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA OFERTA ECONOMICA									
ITEM	DESCRIPCION	UNID	PERS ONAL	% PART	TIEMPO	SUELDO	SUB TOTAL	TOTAL	
I	GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA								231,998.79
A	PERSONAL PROFESIONAL ASISTENTE, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y AUXILIAR								148,800.00
	SUPERVISOR DE OBRA	MES	1	100%	12	6,000.00	72,000.00		
	ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS	MES	1	80%	12	4,000.00	28,800.00		
	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	MES	1	100%	12	4,000.00	48,000.00		
B	LEYES Y BENEFICIOS SOCIALES								29,760.00
	DEL PERSONAL PROFESIONAL	%	1	20%		148,800.00	29,760.00		
C	ALQUILER Y SERVICIOS								33,600.00
	ALQUILER DE CAMIONETA	MES	1	80%	12	3,500.00	33,600.00		
D	MATERIALES, UTILES DE OFICINA, VESTUARIO Y EPP								15,838.79
	UTILES DE OFICINA	GLB.	1	100%	1	678.79	678.79		
	COPIA, REPRODUCCION E IMPRESIONES	GLB.	1	100%	1	1,000.00	1,000.00		
	COMBUSTIBLE (GASOLINA 90 OCT)	GLB.	60	100%	12	18.00	12,960.00		
	VESTUARIO Y EPP	GLB.	3	100%	1	400.00	1,200.00		
E	GASTOS POR VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL COVID 19								4,000.00
	MASCARILL QUIRURGICA (3 CAPAS)	CAJA	4	100%	12	15.00	720.00		
	ALCOHOL 70° x 1000 ml	LT	4	100%	12	15.00	720.00		
	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIANA (1000 ML)	LT	4	100%	12	15.00	720.00		
	PAPEL TOALLA	PQT	4	100%	12	18.00	864.00		
	DETERGENTE	KG	4	100%	12	12.00	576.00		
	BOTIQUIN BASICO (ANALGÉSICO, JERINGAS, ALCOHOL, ETC)	UND	1	100%	2	200.00	400.00		
II	RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA								25,777.64
A	PERSONAL PROFESIONAL ASISTENTE, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y AUXILIAR								14,750.00
	ASISTENTE SUPERVISOR DE OBRA	MES	1	100%	2	5,500.00	11,000.00		
	TECNICO ADMINISTRATIVO	MES	1	75%	2	2,500.00	3,750.00		
B	LEYES Y BENEFICIOS SOCIALES								2,950.00
	DEL PERSONAL PROFESIONAL	%	1	20%		14,750.00	2,950.00		
C	ADMINISTRACIÓN								1,200.00
	FOTOCOPIAS PLANOS Y DOCUMENTOS	EST.	2			300.00	600.00		
	UTILES DE OFICINA	EST.	2			300.00	600.00		
D	OTROS GASTOS								6,877.64
	ALQUIILER DE CAMIONETA	MES	1	80%	2	3,500.00	5,600.00		
	ALQUILER DE OFICINAS (INCL AGUA Y LUZ)	MES	1	100%	2	450.00	900.00		
	GASTOS NOTARIALES, FINANCIEROS Y AFINES	MES	1	100%		377.64	377.64		
III	SUB TOTAL								257,776.43
	OTROS COSTOS Y/O GASTOS DE OFICINA PRINCIPAL(EST. 3.00%)			3%				7,733.29	
	UTILIDAD			4%				10,311.06	
IV	SUB TOTAL PRESUPUESTO SIN IGV								275,820.78
	IGV (18%)							49,647.74	
V	PRESUPUESTO TOTAL								325,468.52

  
**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 REG CIP N° 99779

**DECLARACION JURADA  
DESIGNACION DEL PERSONAL PROFESIONAL**

Señores:

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

**Gobierno Regional de Tacna**

Av. Gregorio Albarracín Lanchipa N° 526 – Tacna – Tacna – Tacna.

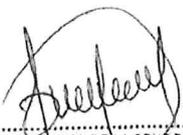
Referencia:

1. **NUMERO DE PROCEDIMIENTO:** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2022-GOB. REG. TACNA – CUARTA CONVOCATORIA
2. **NOMBRE DE LA CONSULTORIA DE OBRA:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA"

Mediante el presente el suscrito, **Freddy Kuster De La Cruz Bernilla**, identificado con DNI N° 17633228 y RUC N° 10176332285, declaro bajo juramento designación del personal profesional propuesto, que a continuación se detalla:

- 1.- Ing. Magnolia Romy Herrera Montes, identificado con N° CIP: 74353, designado como el Supervisor de Obra.
- 2.- Ing. Luis Miguel Velásquez Huancas con N° CIP: 108237, designado como Especialista en mecánica de suelos.
- 3.- Ing. Samuel Ramos Comejo, identificado con N° CIP: 109143, designado como Especialista en Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Lambayeque, 09 de octubre del 2023

  
 .....  
**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 REG. CIP N° 99779  
 .....

**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
 Representante Legal  
 DNI N° 17633228

---

CONSTANCIA DE TRABAJO  
DE LA ING. MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES  
SUPERVISOR DE OBRA

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. C.I.P. N° 29774



**C&C**  
CONSULTORES EJECUTORES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

### CONSTANCIA DE TRABAJO

Yo, CESAR ANDRES VITOR BENAVENTE, identificado con DNI N° 23850696, en mi calidad de Gerente General de C&C CONSULTORES EJECUTORES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC N° 20279551932, con facultades inscritas en la Partida Electrónica N° 11985617, Registro de Personas Jurídicas de Lima, señalo:

**CERTIFICO:**

Que, el ing. MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES con CIP N° 74353, se ha desempeñado como RESIDENTE DE OBRA en la ejecución de la obra:

- “REPRESAMIENTO LAGUNA QUEULLACCOCHA Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CHAPIMARCA – COTAHUARCAY, DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA DE GRAU, REGION APURIMAC”.

Durante el periodo de su permanencia, comprendido desde el 06 de enero del 2014 al 15 de Julio de 2014, demostrando cualidades de responsabilidad, puntualidad, honestidad y eficiencia en las funciones que le fueron encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Lima, 29 de agosto del 2014.

C&C CONTRATISTAS EJECUTORES  
CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
  
CESAR VITOR BENAVENTE  
Representante Legal  
-----  
CESAR VITOR BENAVENTE  
GERENTE GENERAL  
C & C CONTRATISTAS EJECUTORES  
CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Calle Cerro Prieto N° 337 Urb. San Ignacio de Monterrico – Santiago de Surco – Lima  
Teléfono: 560-6222; Correo Electrónico: informes@cycsrl.com – cyccons@yahoo.es

  
FREDDY MUSTIER DE LA CRUZ BERNALTA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP N° 99779



**SGABAST**  
SUB GERENCIA DE  
ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1238998

Tacna, 05 de octubre del 2023

**CARTA N° 867 - 2023-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA**

Señor:  
**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
Correo electrónico: freddykuster@gmail.com

**Presente.-**

**Asunto** : **OBSERVACIONES A DOCUMENTOS PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO**  
Servicio de Consultoría de Obra para: "**Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en la Comisión de Regante Lupaja - Distrito de Tarata - Provincia de Tarata - Departamento de Tacna**"

**Referencia** : **CARTA N°001-FKDLCB-2023**

Mediante el presente y en relación a los documentos de la referencia, respecto al Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 044 - 2022/GOB.REG.TACNA (Cuarta convocatoria), cuyo objeto es la contratación del Servicio de Consultoría de Obra para: "**Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en la Comisión de Regante Lupaja - Distrito de Tarata - Provincia de Tarata - Departamento de Tacna**"; se cumple con informar lo siguiente:

1. Mediante Carta N°001-FKDLCB-2023 de fecha de recepción 03 de octubre del 2023 (en original), su representada procede a presentar su documentación para el perfeccionamiento del contrato a 47 folios.
2. Sin embargo, de la verificación y evaluación a los documentos presentados, se tiene las siguientes observaciones:

REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO	OBSERVACIONES
a Garantía de fiel cumplimiento del contrato	MYPE por ser micro y pequeña empresa, retención del diez por ciento (10%) del monto contratado. Si bien es REMYPE, en el folio 46 no precisa los datos y el número de proceso de selección.  <b>DEBE SUBSANAR:</b> Presentar la <b>solicitud de retención</b> de la garantía como MYPE por ser micro y pequeña empresa, conteniendo los datos completos del proceso de selección, conforme a las bases integradas.
b Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.	No corresponde
Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.	No corresponde
Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.	Presenta. <b>CUMPLE</b>

Sede Central Av. Gregorio Albarracín N° 526 – Central Telefónica 583030

[www.regiontacna.gob.pe](http://www.regiontacna.gob.pe)

Tacna - Perú



**SGABAST**

**SUB GERENCIA DE  
ABASTECIMIENTO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

e	Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.	No corresponde
f	Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.	Presenta. <b>CUMPLE</b>
g	Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.	Presenta. <b>CUMPLE</b>
h	Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación <sup>1</sup> . <b>(Anexo N° 12)</b>	No presenta(observado)  <b>DEBE SUBSANAR:</b> Corresponde presentar el Anexo N°12 conforme a las bases integradas, de manera obligatoria debe subsanar.
i	Detalle de los precios unitarios de la oferta económica <sup>2</sup>	No corresponde
j	Estructura de costos de la oferta económica.	Presenta (observado)presenta la descripción de los gastos de supervisión incompleto.  <b>DEBE SUBSANAR:</b> En el folio 37 la descripción de los gastos de supervisión, debe estar completa; conforme a las bases integradas los mismo que son:  A.- <u>DICE</u> : ASISTENTE, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y AUXILIAR.... <u>DEBE DECIR</u> : PERSONAL, PROFESIONAL, ASISTENTE, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y AUXILIAR. <u>DICE</u> : ESPECIALISTA EN MECANICA DE .. <u>DEBE DECIR</u> : ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS. <u>DICE</u> : COPIA, REPRODUCCION E ... <u>DEBE DECIR</u> : COPIA, REPRODUCCION E IMPRESIONES. <u>DICE</u> : COMBUSTIBLE .. <u>DEBE DECIR</u> : COMBUSTIBLE (GASOLINA 90 OCT)  A. <u>DICE</u> : PERSONAL, PROFESIONAL, ASISTENTE, ADMINISTRATIVO, <u>DEBE DECIR</u> : PERSONAL, PROFESIONAL, ASISTENTE, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y AUXILIAR. <u>DICE</u> : FOTOCOPIAS PLANOS Y. <u>DEBE DE DECIR</u> : FOTOCOPIAS, PLANOS Y DOCUMENTOS

<sup>1</sup> En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

<sup>2</sup> Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.



SGABAST

SUB GERENCIA DE  
ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		DICE: GASTOS NOTARIALES, FINANCIEROS Y... DEBE DECIR: GASTOS NOTARIALES, FINANCIEROS Y AFINES DICE: GASTOS GENERALES. DEBE DECIR: OTROS COSTOS Y/O GASTOS DE OFICINA PRINCIPAL
k	Detalle del monto de la oferta económica de cada uno de los servicios de consultoría de obra que conforman el paquete <sup>3</sup> .	No corresponde
l	Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del personal clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentren publicados en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU <sup>4</sup> .	Presenta los 03 Profesionales: 1. Supervisor de Obra 2. Esp. en Mecánica de Suelos 3. Esp. en Seguridad, Salud y Medio Ambiente  <b>DEBE SUBSANAR</b> El folio 34 tiene error material, DICE SUPERVISOR DE OBRA, DEBIENDO DECIR ESP. EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
m	Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave.	Presenta los 03 Profesionales:  1. Supervisor de Obra: INGENIERO CIVIL (REVISAR ANEXO N°01 ADJUNTO)  2. Esp. en Mecánica de Suelos: INGENIERO CIVIL (REVISAR ANEXO N°01 ADJUNTO)  3. Esp. en Seguridad, Salud y Medio Ambiente: INGENIERO CIVIL (REVISAR ANEXO N°01 ADJUNTO)
n	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes <sup>5</sup> .	Presenta factura electrónica FO32-00000549 de la camioneta 4x4. <b>CUMPLE</b>
o	Correo electrónico para efectos de notificación durante la ejecución contractual.	Presenta, Correo electrónico para efectos de notificación durante la ejecución contractual.



Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.

<sup>4</sup> <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

<sup>5</sup> Incluir solo en caso se haya incluido el equipamiento estratégico como requisito de calificación.



SGABAST

SUB GERENCIA DE  
ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. En ese orden de ideas, es preciso señalar lo estipulado en el artículo 141 Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado con Decreto Supremo N° 162-2021-EF, el mismo que establece lo siguiente: *"Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato son los siguientes: a) Dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato. En un plazo que no puede exceder de los dos (2) días hábiles siguientes de presentados los documentos la Entidad suscribe el contrato o notifica la orden de compra o de servicio, según corresponda, u otorga un plazo adicional para subsanar los requisitos, el que no puede exceder de cuatro (4) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la Entidad. (...)"*

En consecuencia, por los motivos antes expuestos, se le otorga un plazo de **cuatro (04) días hábiles** para que cumpla con **SUBSANAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado con Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, **bajo apercibimiento de perder automáticamente la buena pro.**

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ABOG. WALTER ATENCIO PILCOMAMANI  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

SE ADJUNTA ANEXO N°01  
C.c. SGABAST  
Archivo.  
WAP/

Sede Central Av. Gregorio Albarracín N° 526 – Central Telefónica 583030

[www.regiontacna.gob.pe](http://www.regiontacna.gob.pe)

Tacna - Perú

## CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE

30/06/2003 CIP 74353

1.- SUPERVISOR DE OBRA

CERTIFICADOS DE TRABAJO	N° DE FOLIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	ESTADO
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 19	27/08/2022	27/01/2023	154	ACREDITA LA EXPERIENCIA, SI BIEN ES CIERTO QUE COMO PROTECCION RIBEREÑA NO ESTA TAL CUAL EN LA DEFINICION DE SERVICIOS SIMILARES, AHORA EL TERMINO PROTECCION ES SINONIMO DE DEFENSA RIBEREÑA.	CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 18	11/09/2020	18/12/2020		NO ACREDITA, POR NO ESTAR CONSIDERADO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES, CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS. POR CUANTO EL TERMINO REHABILITACION NO SE ENCUENTRA EN LOS SIMILARES. NOTA: AL CONTENER LA FIRMA Y SELLO PEGADO CON LOS MISMOS TRAZOS SERA OBJETO DE FISCALIZACION POSTERIOR.	NO CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 17	16/07/2020	10/09/2020		NO ACREDITA, POR NO ESTAR CONSIDERADO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES, CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS. POR CUANTO EL TERMINO REHABILITACION NO SE ENCUENTRA EN LOS SIMILARES. NOTA: AL CONTENER LA FIRMA Y SELLO PEGADO CON LOS MISMOS TRAZOS SERA OBJETO DE FISCALIZACION POSTERIOR.	NO CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 16	24/02/2020	15/07/2020		NO ACREDITA, POR NO ESTAR CONSIDERADO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES, CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS. POR CUANTO EL TERMINO REHABILITACION NO SE ENCUENTRA EN LOS SIMILARES. NOTA: AL CONTENER LA FIRMA Y SELLO PEGADO CON LOS MISMOS TRAZOS SERA OBJETO DE FISCALIZACION POSTERIOR.	NO CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 15	1/08/2014	30/11/2014	122	ACREDITA LA EXPERIENCIA	CUMPLE
CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE SUPERVISION	FOLIO 14	18/01/2013	15/10/2013		NO ACREDITA, SE ADVIERTE QUE LA CONSTANCIA ESTA A FAVOR DEL CONSORCIO SUPERVISION MIRAFLORES, Y SI BIEN INDICA QUE EL JEFE DE SUPERVISION ES LA ING. MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES, ELLO NO GENERA CERTEZA QUE HAYA INICIADO LA SUPERVISION DE INICIO A FIN, EN CONSECUENCIA NO RESULTA VALIDA LA EXPERIENCIA.	NO CUMPLE
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 13	10/12/2010	8/03/2011	89	ACREDITA LA EXPERIENCIA	CUMPLE
CONSTANCIA	FOLIO 12	13/04/2010	10/08/2010	120	ACREDITA LA EXPERIENCIA	CUMPLE
CERTIFICADOS DE TRABAJO	FOLIO 11	26/12/2009	25/02/2010	62	ACREDITA LA EXPERIENCIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE SUPERVISION DE OBRA	FOLIO 10	10/01/2009	9/03/2009	59	ACREDITA LA EXPERIENCIA NOTA: SE PROCEDERA A LA FISCALIZACION POSTERIOR A LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA, AL CONTENER EL MISMO SELLO IDENTICO DEL FOLIO 09, SITUACION QUE NO GENERA CERTEZA SOBRE LA VERACIDAD DEL MISMO.	CUMPLE
CERTIFICADO DE SUPERVISION DE OBRA	FOLIO 09	7/07/2008	6/11/2008	123	ACREDITA LA EXPERIENCIA NOTA: SE PROCEDERA A LA FISCALIZACION POSTERIOR A LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA, AL CONTENER EL MISMO SELLO IDENTICO DEL FOLIO 10, SITUACION QUE NO GENERA CERTEZA SOBRE LA VERACIDAD DEL MISMO.	CUMPLE
CERTIFICADO	FOLIO 08	15/05/2003	14/11/2003		NO ACREDITA, POR NO ESTAR CONSIDERADO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS SIMILARES, CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS. POR CUANTO EL TERMINO REHABILITACION NO SE ENCUENTRA EN LOS SIMILARES.	NO CUMPLE
TOTAL DIAS ACREDITADOS					729	



2.- ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS

18/05/2009 C.I.P 108237

CERTIFICADOS DE TRABAJO	N° DE FOLIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	ESTADO
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 06	2/01/2017	31/01/2019	760.00	DE ACUERDO A LA BUSQUEDA DE PROVEEDORES ADJUDICADOS DE NICON S.R.L. CON RUC 20487993370, DE ACUERDO AL SEACE NO TIENE ADJUDICACIONES DE LAS OBRAS: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EL PACASO, LOCALIDAD DE SACONDAY, DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRAXEDES SANTA MARCELA, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA" "ASIMISMO, DE ACUERDO A INFOBRAS DE LA CONTRALORIA, LAS OBRAS SEÑALADAS HAN SIDO EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA. EN CONSECUCION ESTE DESPACHO PROCEDERA A LA FISCALIZACION POSTERIOR. ACREDITA LOS DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O RESPONSABLE Y/O COORDINADOR O LA COMBINACIÓN DE ESTOS, DE MECÁNICA DE SUELOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRA Y/O SUPERVISIÓN DE OBRAS EN GENERAL QUE SE COMPUTA DESDE LA COLEGIATURA.	CUMPLE
TOTAL DIAS ACREDITADOS						

3.- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD Y

MEDIO AMBIENTE

24/06/2009 C.I.P 109143

CERTIFICADOS DE TRABAJO	N° DE FOLIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	ESTADO
CONSTANCIA DE TRABAJO	FOLIO 04	2/01/2017	31/01/2019	760.00	DE ACUERDO A LA BUSQUEDA DE PROVEEDORES ADJUDICADOS DE NICON SRL CON RUC 20487993370, DE ACUERDO AL SEACE NO TIENE ADJUDICACIONES DE LAS OBRAS: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EL PACASO, LOCALIDAD DE SACONDAY, DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRAXEDES SANTA MARCELA, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA" "ASIMISMO, DE ACUERDO A INFOBRAS DE LA CONTRALORIA, LAS OBRAS SEÑALADAS HAN SIDO EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA. EN CONSECUCION ESTE DESPACHO PROCEDERA A LA FISCALIZACION POSTERIOR. ACREDITAR LOS DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA Y/O INGENIERO Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O RESPONSABLE Y/O COORDINADOR O LA COMBINACIÓN DE ESTOS DE SEGURIDAD Y/O SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD E HIGIENE Y/O SSOMA Y/O SEGURIDAD Y/O HIGIENE OCUPACIONAL, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O SUPERVISIÓN DE OBRAS EN GENERAL, QUE SE COMPUTA DESDE LA COLEGIATURA.	CUMPLE
TOTAL DIAS ACREDITADOS						



“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

Tacna, 2 de octubre del 2,023

**CARTA N° 001-FKDLCB-2023**

Señor:

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

**Gobierno Regional de Tacna**

Av. Gregorio Albarracín Lanchipa N° 526 – Tacna – Tacna – Tacna.



Presente. -

**ASUNTO: REMITO DOCUMENTOS PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO**

Ref.:

a) **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°044-2022-GOB.REG.TACNA – CUARTA CONVOCATORIA**

Por medio de la presente lo saludo cordialmente y a la vez hago llegar a su despacho los documentos para perfeccionamiento de Contrato para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTES DE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA**, teniendo en cuenta el ítem 2.4 Requisitos para perfeccionar el contrato, según bases integradas de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°044-2022-GOB.REG.TACNA – CUARTA CONVOCATORIA**.

Sin otro particular me despido.

Atentamente



  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
Representante Legal  
DNI N° 17633228

---

## A. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mi representada tiene la condición de MYPE, por ser micro y pequeña empresa, se solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto contratado.

### De acuerdo a las bases integradas

- *En los contratos de consultoría de obras que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2> opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.*

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del EmpleoREGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA  
REMYPE

## ACREDITACIÓN

RUC N° : 10176332285

Razón Social : DE LA CRUZ BERNILLA FREDDY KUSTER /

Actividad Económica (\*) : OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.

CIIU (\*) : 9609

Domicilio : AV. RAMON CASTILLA P.J. SANTO DOMINGO 157  
LAMBAYEQUE LAMBAYEQUE LAMBAYEQUE

Distrito : LAMBAYEQUE

Provincia : LAMBAYEQUE

Departamento : LAMBAYEQUE

Gerente General : --

Representante Legal : FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA

Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0001730322-2019

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 13/12/2019

(\*) CIIU v3 : 93098

(\*) Actividad Económica v3 : OTRAS ACTIVIDAD.DE TIPO SERVICIO NCP

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 20/12/2019

Codigo Nro. 514063

Impreso el 22/12/2019 08.28.59

www.mintra.gob.pe

Av. Salaverry 665  
Jesus Maria  
T: (511) 630-600

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

---

**B. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS,  
DE SER EL CASO**

**NO CORRESPONDE**

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

---

**C. CONTRATO DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE NOTARIO  
DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DE SER EL CASO**

**NO CORRESPONDE**

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP N° 99779

---

**D. CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) O, EN EL CASO DE PROVEEDORES NO DOMICILIADOS, EL NÚMERO DE SU CUENTA BANCARIA Y LA ENTIDAD BANCARIA EN EL EXTERIOR**

Mediante el presente el suscrito, **FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**, identificado con DNI N° 17633228 y RUC N° 10176332285, declaro bajo juramento la información perteneciente al **CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA**, como se describe a continuación:

1. **TITULAR DE LA CUENTA:** Freddy Kuster De La Cruz Bernilla
2. **NUMERO CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA - CCI:** 011-285-000201463174-47
3. **RUC:** 10176332285
4. **BANCO AL QUE PERTENECE A LA CUENTA:** BANCO CONTINENTAL - BBVA

5/  
Moneda

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 93779

---

E. COPIA DE LA VIGENCIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE ACREDITE QUE CUENTA CON FACULTADES PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, CUANDO CORRESPONDA

NO CORRESPONDE



FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



---

**G. DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

- Nombre, Denominación o Razón Social: Freddy Kuster De La Cruz Bernilla
- Domicilio Legal: AV RAMON CASTILLA N° 157 UPIS SANTO DOMINGO LAMBAYEQUE – LAMBAYEQUE- LAMBAYEQUE.

**H. AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN**

*/ Anexo 12*

NO CORRESPONDE

*Si corresponde.*

SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS MENCIONA:

EN TANTO SE IMPLEMENTE LA FUNCIONALIDAD EN EL SEACE, DE CONFORMIDAD CON LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DEL DECRETO SUPREMO N° 234-2022-EF

**I. DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA ECONÓMICA**

NO CORRESPONDE

SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS MECIONA QUE SE DEBE INCLUIR SOLO EN CASO DE LA CONTRATACIÓN BAJO EL SISTEMA A SUMA ALZADA

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

---

J. ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	PERSONAL	% PART	TIEMPO	SUELDO	SUB TOTAL	TOTAL
<b>I</b>	<b>GASTOS DE SUPERVISIÓN</b>							<b>231,998.79</b>
<b>A</b>	<b>ASISTENTE, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y AUXILIAR</b>							<b>148,800.00</b>
	SUPERVISOR DE OBRA	MES	1	100%	12	6,000.00	72,000.00	
	ESPECIALISTA EN MECANICA DE	MES	1	60%	12	4,000.00	28,800.00	
	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	MES	1	100%	12	4,000.00	48,000.00	
<b>B</b>	<b>LEYES Y BENEFICIOS SOCIALES</b>							<b>29,760.00</b>
	DEL PERSONAL PROFESIONAL	%	1	20%		148,800.00	29,760.00	
<b>C</b>	<b>ALQUILER Y SERVICIOS</b>							<b>33,600.00</b>
	ALQUILER DE CAMIONETA	%	1	80%	12	3,500.00	33,600.00	
<b>D</b>	<b>MATERIALES, UTILES DE OFICINA, VESTUARIO Y EPP</b>							<b>15,838.79</b>
	UTILES DE OFICINA	GLB.	1	100%	1	678.79	678.79	
	COPIA, REPRODUCCION E IMPRES	GLB.	1	100%	1	1,000.00	1,000.00	
	COMBUSTIBLE (gasolina)	GLB.	60	100%	12	18.00	12,960.00	
	VESTUARIO Y EPP	GLB.	3	100%	1	400.00	1,200.00	
<b>E</b>	<b>GASTOS POR VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19</b>							<b>4,000.00</b>
	MASCARILL QUIRURGICA (3 CAPAS)	CAJA	4	100%	12	15.00	720.00	
	ALCOHOL 70° x 1000 ml	LT	4	100%	12	15.00	720.00	
	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIANA (1000 ML)	LT	4	100%	12	15.00	720.00	
	PAPEL TOALLA	PQT	4	100%	12	18.00	864.00	
	DETERGENTE	KG	4	100%	12	12.00	576.00	
	BOTUIN BASICO (ANALGÉSICO, JERINGAS, ALCOHOL, ETC)	UND	1	100%	2	200.00	400.00	
<b>II</b>	<b>RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA</b>							<b>25,777.64</b>
<b>A</b>	<b>PERSONAL PROFESIONAL ASISTENTE, ADMINISTRATIVO,</b>							<b>14,750.00</b>
	ASISTENTE SUPERVISOR DE OBRA	MES	1	100%	2	5,500.00	11,000.00	
	TECNICO ADMINISTRATIVO	MES	1	75%	2	2,500.00	3,750.00	
<b>B</b>	<b>LEYES Y BENEFICIOS SOCIALES</b>							<b>2,950.00</b>
	DEL PERSONAL PROFESIONAL	%	1	20%		14,750.00	2,950.00	
<b>C</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>							<b>1,200.00</b>
	FOTOCOPIAS PLANOS Y DISEÑOS	EST.	2			300.00	600.00	
	UTILES DE OFICINA	EST.	2			300.00	600.00	
<b>D</b>	<b>OTROS GASTOS</b>							<b>6,877.64</b>
	ALQUILER DE CAMIONETA	EST.	1	80%	2	3,500.00	5,600.00	
	ALQUILER DE OFICINAS (INCL AGUA Y LUZ)	EST.	1	100%	2	450.00	900.00	
	GASTOS NOTARIALES, FINANCIEROS	MES	1	100%		377.64	377.64	
<b>III</b>	<b>SUB TOTAL</b>							<b>257,776.43</b>
	GASTOS GENERALES (Corregir)			3%				7,733.29
	UTILIDAD			4%				10,311.06
<b>IV</b>	<b>SUB TOTAL PRESUPUESTO SIN IGV</b>							<b>275,820.78</b>
	IGV (18%)							49,647.74
<b>V</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>							<b>325,468.52</b>

  
**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 REG CIP N° 99779

---

**K. DETALLE DEL MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA QUE CONFORMAN EL PAQUETE**

NO CORRESPONDE

SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS MECIONA QUE SE DEBE INCLUIR SOLO EN CASO DE CONTRATACIONES POR PAQUETE



FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

---

L. COPIA DE LOS DIPLOMAS QUE ACREDITEN LA FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA DEL PERSONAL CLAVE, EN CASO QUE EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO NO SE ENCUENTREN PUBLICADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES A CARGO DE LA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – SUNEDU.



FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIF N° 99779

**DECLARACION JURADA  
DESIGNACION DEL PERSONAL PROFESIONAL**

Señores:

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Gobierno Regional de Tacna**

Av. Gregorio Albarracín Lanchipa N° 526 – Tacna – Tacna – Tacna.

Referencia:

- 1. **NUMERO DE PROCEDIMIENTO:** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2022-GOB. REG. TACNA – CUARTA CONVOCATORIA
- 2. **NOMBRE DE LA CONSULTORIA DE OBRA:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA"

Mediante el presente el suscrito, **Freddy Kuster De La Cruz Bernilla**, identificado con DNI N° 17633228 y RUC N° 10176332285, declaro bajo juramento designación del personal profesional propuesto, que a continuación se detalla:

- 1.- Ing. Magnolia Romy Herrera Montes, identificado con N° CIP: 74353, designado como el Supervisor de Obra.
- 2.- Ing. Luis Miguel Velásquez Huancas con N° CIP: 108237, designado como Especialista en mecánica de suelos.
- 3.- Ing. Samuel Ramos Cornejo, identificado con N° CIP: 109143, designado como el Supervisor de Obra

*obs Esp. en Seguridad Salud y medio ambiente.*

*ERROR Material*

  
 FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 DNI N° 17633228

  
 FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 REG CIP N° 99779



**SUPERVISOR DE OBRA**



FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

A NOMBRE DE LA NACION



NOTARIA CANCHAYA SANCHEZ  
Jr. Loreto N° 356 - 358  
Teléfono: 211580 201076 9879277  
HUANCAYO - PERU

Por Cuanto:

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, confiere a

don(ña): *Magnolia Romy Herrera Montes*

el *Título de Ingeniero Civil*

Por haber cumplido con los requisitos del Estatuto Universitario, el Reglamento General de Grados y Títulos y la aprobación

de la Facultad de: *Ingeniería Civil y Arquitectura*

Por Tanto:

Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorguen los goces y derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huánuco, a los **25** días del mes de **abril** del año **2003**

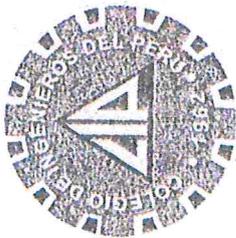
FREDDY KUSPER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



SECRETAR

VICERRECTOR ACADÉMICO

INTERESADO



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO NACIONAL

EL DECANO DEL CONSEJO NACIONAL

Por cuanto

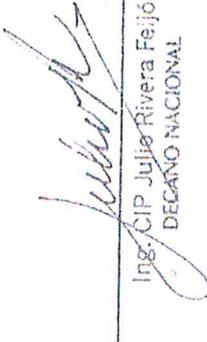
**MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES**  
Ingeniera Civil

Ha sido incorporada como **MIEMBRO ORDINARIO** de la orden e inscrita  
con registro N° 74353 /

Por tanto,

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando  
autorizada conforme a ley, para ejercer la profesión de ingeniera.

Miraflores, 30 de Junio de 2003

  
Ing. CIP Julio Rivera Feijóo  
DECANO NACIONAL



  
Ing. CIP Julio Mena Bogado  
SECRETARIO GENERAL



  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP N° 99779

**CARTA DE COMPROMISO  
DEL PERSONAL PROFESIONAL**

**SUPERVISOR DE OBRA**

**Señores**

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

**Gobierno Regional de Tacna**

Av. Gregorio Albarracín Lanchipa N° 526 – Tacna – Tacna – Tacna.

**Referencia:**

- 1. NUMERO DE PROCEDIMIENTO:** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2022-GOB. REG. TACNA – CUARTA CONVOCATORIA
- 2. NOMBRE DE LA CONSULTORIA DE OBRA:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA”

Yo, **MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES**, identificado con CIP N° 74353, domiciliado en la Calle domiciliado en la calle APV AGUA BUENA M4, distrito de San Sebastián, provincia de Cusco, Departamento de Cusco, declaro bajo juramento:

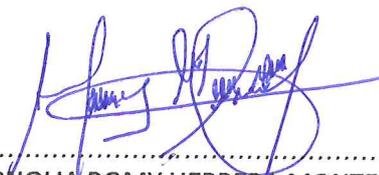
Que, me comprometo a prestar mis servicios para el consultor de obra, el Ing. Freddy Kuster De La Cruz Bernilla, en el cargo de **SUPERVISOR DE OBRA** en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA”**

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño del referido cargo, durante el periodo de ejecución del contrato.

Lambayeque, 30 de setiembre del 2023



.....  
**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
Representante Legal  
DNI N° 17633228



.....  
**MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES**  
CIP N° 74353



**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99778

---

ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNAL  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 93779



REPÚBLICA DEL PERÚ  
A NOMBRE DE LA NACION

*El Rector de la Universidad Nacional de Piura*

*Por Cuanto:*

*El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Facultad*

**de INGENIERIA CIVIL**

*en sesión de fecha 11 de MARZO de 2009 ha conferido*

*el Título Profesional de*

**INGENIERO CIVIL**

*A don* **LUIS MIGUEL VELASQUEZ HUANCAS**

*Por tanto: le expide el presente Título para que se le reconozca como tal.*

*Dado y firmado en Piura, a 11 de MARZO de 2009*



**A984792**

**13842**  
**063**

FOLIO  
LIBRO

*Freddy Mustier de la Cruz Bernilla*  
**FREDDY MUSTIER DE LA CRUZ BERNILLA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CH. N° 99779

*A Aliaga*  
DR. ANTONOR ALIAGA ZEGARRA  
RECTOR

*Alfredo Sullón León*  
C.P.C. ALFREDO SULLÓN LEÓN  
SECRETARIO GENERAL

**Mg. EDWIN O. VENCES MARTINEZ**  
DECANO DE LA FACULTAD  
**INGENIERIA CIVIL**



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



El Decano Nacional:

**LUIS MIGUEL VELÁSQUEZ HUANCAS**  
Ingeniero Civil

Por cuanto

Ha sido incorporado como MIEMBRO ORDINARIO de la orden e inscrito con registro N° 108237

Por tanto,

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado conforme a ley, para ejercer la profesión de INGENIERO.

Miraflores, 18 de Mayo de 2009



*Carlos Herrera Descalzi*

Ing. CIP Carlos Herrera Descalzi  
DECANO NACIONAL



*Ana Maria Biondi Shaw*  
Ing. CIP Ana Maria Virginia Biondi Shaw  
DIRECTORA SECRETARIA GENERAL

*Freddy Kuster*  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

2

---

**CARTA DE COMPROMISO  
DEL PERSONAL PROFESIONAL**

**ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS**

**Señores**

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Gobierno Regional de Tacna**

Av. Gregorio Albarracín Lanchipa N° 526 – Tacna – Tacna – Tacna.

**Referencia:**

- 1. NUMERO DE PROCEDIMIENTO:** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2022-GOB. REG. TACNA – CUARTA CONVOCATORIA
- 2. NOMBRE DE LA CONSULTORIA DE OBRA:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA”

Yo, **Luis Miguel Velásquez Huancas**, identificado con CIP N° 108237, domiciliado en la calle Elvira García 318, distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque, declaro bajo juramento:

Que, me comprometo a prestar mis servicios para el consultor de obra, el Ing. Freddy Kuster De La Cruz Bernilla, en el cargo de **ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS** en la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA”

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño del referido cargo, durante el periodo de ejecución del contrato.

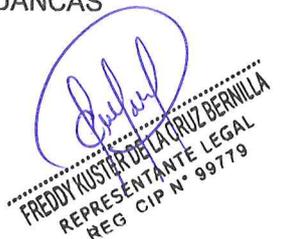
Lambayeque, 30 de setiembre del 2023



.....  
**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
Representante Legal  
DNI N° 17633228



.....  
**LUIS MIGUEL VELASQUEZ HUANCAS**  
CIP N° 108237



.....  
**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



**ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE**





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por cuanto El Consejo de Facultad de

Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura

con fecha 14 de Marzo del 2009 ha aprobado el Título Profesional de:

Ingeniero Civil

a don (a)

Samuel Ramos Cornejo

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, 20 de Abril del 2009.



Secretario General  
Ing. Rafael Antonio Guerrero Delgado

Interesado

REGISTRADO A FOJAS 73  
DEL LIBRO N° 5



RECTOR  
Ing. Francisco Yellena Rodríguez, M.P.



Secretarías la Facultad  
Ing. María de los R. Goyman Valleja

REGISTRADO A FOJAS 28  
DEL LIBRO N° 9



Freddy  
FREDDY MUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP. N° 99779



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



El Decano Nacional:

Por cuanto

**SAMUEL RAMOS CORNEJO**  
Ingeniero Civil

Ha sido incorporado como MIEMBRO ORDINARIO de la orden e inscrito con registro N° 109143

Por tanto,

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado conforme a ley, para ejercer la profesión de INGENIERO.  
Miraflores, 24 de Junio de 2009

*Carlos Herrera Descalzi*



Ing. CIP Carlos Herrera Descalzi  
DECANO NACIONAL

*Ana Maria Virginia Biondi Shaw*



Ing. CIP Ana Maria Virginia Biondi Shaw  
DIRECTORA SECRETARIA GENERAL

*Freddy Kuster*  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

**CARTA DE COMPROMISO  
DEL PERSONAL PROFESIONAL**

**ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

**Señores**

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

**Gobierno Regional de Tacna**

Av. Gregorio Albarracín Lanchipa N° 526 – Tacna – Tacna – Tacna.

**Referencia:**

1. **NUMERO DE PROCEDIMIENTO:** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2022-GOB. REG. TACNA – CUARTA CONVOCATORIA
2. **NOMBRE DE LA CONSULTORIA DE OBRA:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA”

Yo, **Samuel Ramos cornejo**, identificado con CIP N° 109143, domiciliado en la Calle domiciliado en la calle Dos de mayo N° 135 en el Pueblo Joven San Rosa, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, declaro bajo juramento:

Que, me comprometo a prestar mis servicios para el consultor de obra, el Ing. Freddy Kuster De La Cruz Bernilla, en el cargo de **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE** en la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISIÓN DE REGANTE LUPAJA – DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA – DEPARTAMENTO DE TACNA”

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño del referido cargo, durante el periodo de ejecución del contrato.

Lambayeque, 30 de setiembre del 2023

.....  
**FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
Representante Legal  
DNI N° 17633228

.....  
**SAMUEL RAMOS CORNEJO**  
CIP N° 109143

---

**M. COPIA DE (I) CONTRATOS Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O (II) CONSTANCIAS O (III) CERTIFICADOS O (IV) CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE, DE MANERA FEHACIENTE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.**

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

---

**SUPERVISOR DE OBRA**

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

## CONSTANCIA DE TRABAJO

La que suscribe, Doña ELISA MERCEDES NAVARRETE ANICAMA con DNI N° 21553163, Representante Común de CONSORCIO INGENIERIA: DEJA CONSTANCIA QUE LA INGENIERO MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES CON CIP N° 74353, HA LABORADO COMO JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LA PROTECCIÓN RIBEREÑA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE – PROVINCIA DE NASCA – DEPARTAMENTO DE ICA", DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2022-MPN/CS-1, OBTENIDO POR MI REPRESENTADA.

**GAVIONES:** MOVIMIENTO DE TIERRAS 8,506.81M3, LLENADO DE GAVIONES 5.00X1.00X1.00 5437.14M3, LLENADO DE GAVIONES CAJA DE 5.00X1.50X1.00M. 2718.57M3, COLCHON ANTISOCAVANTE 1087,42M3.

**ENROCADOS:** EJE 2-2 EN UNA LONGITUD DE 167.38M. Y EJE 3-3 EN UNA LONGITUD DE 103.00M.

EL PERIODO LABORADO: 27 DE AGOSTO DEL 2022 AL 27 DE ENERO DEL 2023 ( 5 Meses)

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado considere pertinente.

Nasca, 20 de Febrero del 2023

CONSORCIO INGENIERIA  
*Elisa Navarrete Anicama*  
Elisa Navarrete Anicama  
REPRESENTANTE LEGAL

*Freddy Kuster de la Cruz Bernilla*  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



## CONSTANCIA DE TRABAJO

EL que suscribe, Consultor de Obras JESUS SIMON CAMARGO VELIZ con RUC N° 10200246701.

DEJA CONSTANCIA QUE LA INGENIERO MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES CON CIP N° 74353, HA LABORADO COMO JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SECTOR DE RIEGO ROSARIO, SAN PEDRO ALTO Y SAN PEDRO BAJO, DISTRITO DE CASMA, PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" DEL PROCESO DE SELECCIÓN PEC-59-2019-MINAGRI-PSI, OBTENIDO POR MI REPRESENTADA.

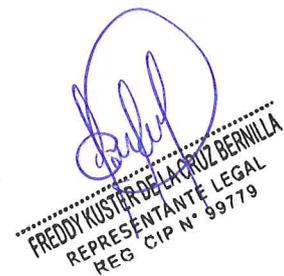
*no es similar*

EL PERIODO LABORADO: 11 DE SETIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado considere pertinente.

Lima, 20 de diciembre del 2020

  
JESUS S. CAMARGO VELIZ  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. 63971

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



### CONSTANCIA DE TRABAJO

EL que suscribe, Consultor de Obras JESUS SIMON CAMARGO VELIZ con RUC N° 10200246701.

DEJA CONSTANCIA QUE LA INGENIERO MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES CON CIP N° 74353, HA LABORADO COMO JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SECTOR DE RIEGO DEL CANAL PAY PAY, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH" DEL PROCESO DE SELECCIÓN PEC-59-2019-MINAGRI-PSI, OBTENIDO POR MI REPRESENTADA.

*no es oficial*  
X

EL PERIODO LABORADO: 16 DE JULIO AL 10 DE SETIEMBRE DEL 2020.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado considere pertinente.

Lima, 13 de octubre del 2020

  
JESUS S. CAMARGO VELIZ  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. 63071

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP N° 99779



## CONSTANCIA DE TRABAJO

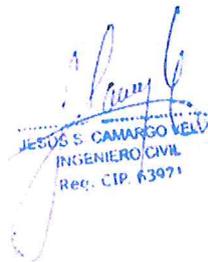
EL que suscribe, Consultor de Obras JESUS SIMON CAMARGO VELIZ con RUC N° 10200246701.

DEJA CONSTANCIA QUE LA INGENIERO MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES CON CIP N° 74353, HA LABORADO COMO JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL CANAL LA HACIENDA EN EL SECTOR LA HACIENDA (PROGRESIVA 0+000 AL 0+800), DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA, PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" DEL PROCESO DE SELECCIÓN PEC-43-2019-MINAGRI-PSI, OBTENIDO POR MI REPRESENTADA.

*no es  
Bautista*

EL PERIODO LABORADO: 24 DE FEBRERO AL 15 DE JULIO DEL 2020.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado considere pertinente.

  
JESUS S. CAMARGO VELIZ  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP. 63971

Lima, 20 de agosto del 2020

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



**ASOCIACION ISLAS DE PAZ**  
**COORDINACIÓN REGIONAL HUANUCO (PERU)**  
Teléfono (062) 511914, RUC N° 20489680743

**CONSTANCIA DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA**

El que suscribe, LA ASOCIACION ISLAS DE PAZ CON RUC N° 20489680743, da la **CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA.**

Que el Ing. MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES; identificado con DNI N° 20437687, con RUC N° 10204376871, quien se Contrató como **SUPERVISOR DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL DISTRITO DE UMARI, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

**DATOS DEL PROYECTO:**

- Monto del Servicio: S/. 21,000.00 Inc. IGV
- Fecha de Contrato: 25 de Julio del 2014
- Fecha de Inicio: 01 de Agosto del 2014
- Duración: 120 días calendarios (4 Meses)
- Fecha de Término: 30 de Noviembre del 2014.

**CONCLUSION:**

Se menciona que el SUPERVISOR Ing. MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES, cumplió con el servicio, por tanto se da **CONFORMIDAD** a los servicios del SUPERVISOR DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL DISTRITO DE UMARI, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Se menciona que el pago se hizo al 100%. SIN PENALIDAD

En conformidad con lo expuesto, se suscribe el presente acta en original y dos copias en la ciudad de Huánuco, a los 09 de Diciembre del 2014.

  
**GASOL DE BELLEFROID**  
 Coordinador Regional  
 ASOCIACION ISLAS DE PAZ

  
**FREDDY ROSTER DE LA CRUZ BERNILLA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 REG CIP N° 99779



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISION

**EL SUB GERENTE DE OBRAS Y SUPERVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO, QUIEN SUSCRIBE:**

**HACE CONSTAR:**

Que el CONSORCIO SUPERVISION MIRAFLORES, integrado por las Empresas LENIN PORFIRIO PALACIOS CAMPOS, con RUC N° 10404681210 Y LUIS ENRIQUE ENCISO FLORES CON RUC N° 10225105427, han prestado sus servicios en esta Institución como CONSULTOR en la SUPERVISION de la ejecución de la Obra: CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION HUECROCOCHA – MIRAFLORES, según CONTRATO N° 010-2013-GRH/PR del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 087-2012/GRH. Y los términos de Referencia.

**DE LA CONSULTORIA:**

MONTO DE SUPERVISION DE OBRA : S/. 148, 294.62  
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL : 270 Días Calendarios.  
CONTRATO CONSULTORIA : N° 010-2013-GRH/PR  
JEFE DE SUPERVISION : ING. MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES

FECHA DE INICIO : 18 DE ENERO DEL 2013  
FECHA DE TÉRMINO : 15 DE OCTUBRE DEL 2013

**CONCLUSION:**

Tal como se indica en los términos de referencia Por lo tanto, el Sub Gerente de Supervisión y liquidación de Obra del Gobierno Regional de Huánuco da **CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE SUPERVISION.**

Se menciona que el pago se hizo al 100% en los plazos previstos en el contrato y el consultar durante la ejecución del servicio **NO HA INCURRIDO EN NINGÚN TIPO DE PENALIDADES.**

Se expide el presente CONFORMIDAD DE SERVICIO; a solicitud del interesado para los fines que cree conveniente.

Huánuco 07 de febrero 2014

  
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
*Gonnadio E. Ortuño Mercado*  
Sub Gerente de Obras y Supervisión

  
FREDDY KUSNER DE LA CRUZ BERNILTA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



**FONCODES**

FONDO NACIONAL DE COMPENSACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Núcleo Ejecutor "MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO CHUNUNAPAMPA, HUANCAMACHAY II ETAPA, DISTRITO DE ACRAQUIA, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAMELICA "

Otorga: Ing. Magnolia Romy Herrera Montes

Que la Ing. Magnolia Romy Herrera Montes, Con Registro CIP del Colegio de Ingenieros del Perú N° 74353, ha desempeñado el cargo de **Supervisor de obra** del Núcleo Ejecutor de la fase de Inversión del proyecto "Mejoramiento del pequeño sistema de riego Chununapampa, Huancamachay II Etapa, distrito de Acraquia - Provincia de Tayacaja - Huancavelica", demostrando responsabilidad, honestidad y puntualidad en el periodo que comprende 10.12.2010 al 08.03.2011.

*88 d.c*

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime por conveniente.

Acraquia, 15 de Marzo del 2011

MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO CHUNUNAPAMPA - HUANCAMACHAY II ETAPA  
*[Signature]*  
ROBERTO CHÁVEZ CHIPANA  
PRESIDENTE NÚCLEO EJECUTOR  
DNI. 4258633

MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO CHUNUNAPAMPA - HUANCAMACHAY II ETAPA  
*[Signature]*  
BENJAMÍN INGA DE LA CRUZ  
FISCAL NÚCLEO EJECUTOR  
DNI. 25346637

MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO CHUNUNAPAMPA - HUANCAMACHAY II ETAPA  
*[Signature]*  
BERNARDO QUILCA DE LA CRUZ  
SECRETARIO NÚCLEO EJECUTOR  
DNI. 25945280

MEJORAMIENTO DEL PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO CHUNUNAPAMPA - HUANCAMACHAY II ETAPA  
*[Signature]*  
PABLO CARRERA QUILCA  
SECRETARIO NÚCLEO EJECUTOR  
DNI. 25986973

*[Signature]*  
FREDDY KUNSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP N° 99779

# CONSTANCIA

Por medio de la presente, los que al final suscribimos, declaramos bajo juramento que la Ing. Magnolia Romy Herrera Montes, con CIP 74353 ha laborado en la ejecución de la Obra en Calidad de **Supervisora de Obra**, realizado por el Núcleo ejecutor: "Ampliación del canal de conducción para riego Nueva Acobambilla - Huando - Huancavelica", con recursos financiados por el Fondo de Cooperación para el desarrollo Social FONCODES - Según Convenio N° 17-2009-0020-FONCODES.

Obra : Ampliación del Canal de Conducción para riego en Nueva Acobambilla  
 Huando - Huancavelica

Inicio de Obra : 13-04-2010

Término de Obra : 10-08-2010

Plazo de Ejecución : 4 meses

Se expide la presente **CONSTANCIA** a solicitud de la interesada, para fines que crea conveniente.

Nueva Acobambilla, 20 de Octubre del 2010



*Juan Chacra Casqui*  
 Juan Chacra Casqui  
 DNI. 23229722  
 PRESIDENTE

*Freddy Kuster*  
 FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 REG CIP N° 99779

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

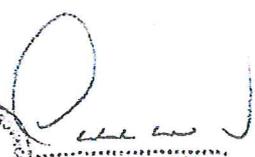
**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA**

**CERTIFICA:**

QUE LA SRTA: ~~MAGNOLIA~~ ROMY HERRERA MONTES, HA LABORADO COMO SUPERVISOR DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DESANTA MARIA DE TINGO, DISTRITO DE HUARICOLCA, PROVINCIA DE TARMA, DEPARTAMENTO DE JUNIN, DESDE EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2009 AL 25 DE FEBRERO DEL 2010, (2 MESES), DURANTE SU PERMANENCIA HA DEMOSTRADO CAPACIDAD, HABILIDAD, PUNTUALIDAD Y DEDICACIÓN EN LA LABOR ENCOMENDADA.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA INTERESADA PARA LOS FINES QUE CREA POR CONVENIENTE.

TARMA, 05 DE MARZO DEL 2010

  
Luis Morales Nivua  
ALCALDE

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA TAYACAJA - HUANCVELICA

RUC: 20170342519

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SALCABAMBA - TAYACAJA

*¡Si no cierras para servir  
no cierras para vivir!*

## CERTIFICADO DE SUPERVISION DE OBRA

EL Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salcabamba, Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica otorga el Certificado de Conformidad de Supervisión de Obra al:

**ING. MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES**

Quien ha tenido a su cargo la Supervisión de las Obras de acuerdo al siguiente detalle.

NOMBRE DE LA OBRA	MINICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA
CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO PALCA PUCARUMI	REMUNERACION: S/. 6,000.00 PLAZO DE EJECUCION: 2.00 MESES

Efectuó su trabajo profesional de manera efectiva a satisfacción de la Alcaldía de la Municipalidad de Salcabamba desde el 10 de Enero del 2009 al 09 de Marzo del 2009.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Huancavelica, 12 de Marzo del 2009



*Julio Illesca Revollar*  
ALCALDE

*Freddy Kuster de la Cruz Bernalilla*  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99719



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA TAYACAJA - HUANCVELICA

RUC: 20170342519

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SALCABAMBA - TAYACAJA

*¡Si no viene para servir  
no sirve para servir!*

## CERTIFICADO DE SUPERVISION DE OBRA

EL Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salcabamba, Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica otorga el Certificado de Conformidad de Supervisión de Obra al:

**ING. MAGNOLIA ROMY HERRERA MONTES**

Quien ha tenido a su cargo la Supervisión de las Obras de acuerdo al siguiente detalle.

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCABAMBA</b>
<b>CONSTRUCCIÓN CANAL DE RIEGO PUCA PUCA PATAY</b>	<b>REMUNERACION: S/. 12, 000.00 PLAZO DE EJECUCION: 4.00 MESES</b>

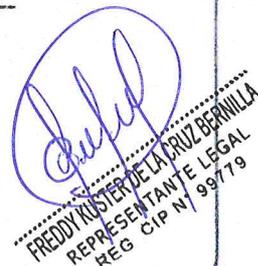
Efectuó su trabajo profesional de manera efectiva a satisfacción de la Alcaldía de la Municipalidad de Salcabamba desde el 07 de Julio del 2008 al 06 de Noviembre del 2008.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Huancavelica, 08 de Noviembre del 2008



*[Handwritten Signature]*  
Mario Illesca Revollar  
ALCALDE





**FONCODES**

FONDO NACIONAL DE COMPENSACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

## CERTIFICADO

### Núcleo Ejecutor "Los Luchadores de Pacayhua"

Otorgado: Ing. Magnolia Romy Herrera Montes

**HACE CONSTAR:**

Que la Ing. Magnolia Romy Herrera Montes, Con Registro CIP del Colegio de Ingenieros del Perú N° 74353, ha desempeñado el cargo de **Inspector de Obra** del Núcleo Ejecutor "Los Luchadores de Pacayhua" del distrito de Margos, Provincia de Huánuco, demostrando responsabilidad, honestidad, puntualidad y eficiencia en el PESP RURAL "Los Luchadores de Pacayhua", desde el 15.05.2003 al 14.11.2003 (6 Meses) de los Proyectos:

- ✓ Rehabilitación del Canal de Riego de Pacayhua L= 4.5Km.
- ✓ Rehabilitación del canal de Riego de Nahuimpuquio L= 3.8Km.
- ✓ Rehabilitación del Canal de Riego de Utcubamba L=2.8 Km.

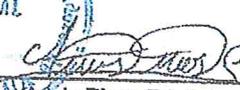
Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime por conveniente.

Pacayhua, 10 de Diciembre del 2003.

  
José Esteban Huano  
PRESIDENTE

  
Isaias Esquivel Espinoza  
SECRETARIO

  
Segundo Esteban Jesús  
TESORERO

  
Adela Diego Dávila  
FISCAL

  
FREDDY KUSNER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

*no es similar*



**ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS**



FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



Av. Ramón Castilla 157 Santo Domingo Lambayeque  
Ruc: 20487993370  
Teléfono: 074-284030 - Celular: 994848647

## **NICON SRL**

El que suscribe, el Ing. Freddy Kuster De La Cruz Bernilla, gerente general de la empresa "NICON SRL", mediante el presente:

### **CONSTANCIA DE TRABAJO:**

Hace constar que, el Ing. Luis Miguel Velásquez Huancas, identificado con Reg. CIP N° 108237, domiciliado en la calle Elvira García 318, distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque, ha trabajado en nuestra representada NICON SRL, prestando los servicios profesionales como Ingeniero Especialista en mecánica de suelos, en el periodo de ejecución de las siguientes obras:

- "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego el Pacaso, Localidad de Saconday, Distrito de Montero – Provincia de Ayabaca – Departamento de Piura".
- Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Canal Praxedes Santa Marcela, Distrito de la Matanza, Provincia de Morropón - Piura"

El periodo de servicios profesionales como Ingeniero Especialista en mecánica de suelos fue de 25 meses, desde el periodo 02-01-2017 hasta el 31-01-2019.

Los servicios prestados en nuestra institución, como Ingeniero Especialista en mecánica de suelos, ha demostrado responsabilidad, eficiencia y puntualidad en las labores como encomendadas durante la ejecución de la obra. El profesional no ha incurrido en ninguna penalidad.

Se expide la presente constancia de trabajo, en señal de conformidad de las labores encomendadas, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lambayeque, 8 de febrero del 2019.

  
NICON S.R.L.  
Freddy K. De La Cruz Bernilla  
GERENTE GENERAL

2.10 años  
OK

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



**ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE**



FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779



Av. Ramón Castilla 157 Santo Domingo Lambayeque  
Ruc: 20487993370  
Teléfono: 074-284030 - Celular: 994848647

## **NICON SRL**

El que suscribe, el Ing. Freddy Kuster De La Cruz Bernilla, gerente general de la empresa "NICON SRL", mediante el presente:

### **CONSTANCIA DE TRABAJO:**

Hace constar que, el Ing. Samuel Ramos cornejo, identificado con CIP N° 109143, domiciliado en la Calle domiciliado en la calle Dos de mayo N° 135 en el Pueblo Joven San Rosa, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, ha trabajado en nuestra representada NICON SRL, prestando los servicios profesionales como Ingeniero Especialista en Seguridad y Salud ocupacional en el Trabajo, en el periodo de la ejecución de las siguientes obras

- "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego EL Pacaso, Localidad de Saconday, Distrito de Montero – Provincia de Ayabaca – Departamento de Piura".
- Mejoramiento del Servicio de Agua Para Riego Del Canal Praxedes Santa Marcela, Distrito de la Matanza, Provincia de Morropón - Piura"

El periodo de servicios profesionales como Ingeniero Especialista en Seguridad y Salud ocupacional en el Trabajo fue de 25 meses, desde el periodo 02-01-2017 hasta el 31-01-2019.

Los servicios prestados en nuestra institución, como Ingeniero Especialista en Seguridad y Salud ocupacional en el Trabajo, ha demostrado responsabilidad, eficiencia y puntualidad en las labores como encomendadas durante la ejecución de la obra. El profesional no ha incurrido en ninguna penalidad.

Se expide la presente constancia de trabajo, en señal de conformidad de las labores encomendadas, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lambayeque, 12 de febrero del 2019.

  
NICON S.R.L.  
Freddy K. De La Cruz Bernilla  
GERENTE GENERAL

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

---

N. COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL REQUISITO DE CALIFICACIÓN EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO. EN EL CASO QUE EL POSTOR GANADOR SEA UN CONSORCIO LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE ESTE REQUISITO PUEDEN ESTAR A NOMBRE DEL CONSORCIO O DE UNO DE SUS INTEGRANTES

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

CAMIONETA TRANSMISON 4 X 4

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG. CIP N° 99779

# Grupo Pana

## GRUPO PANA S.A.

Av. Aviacion Nro. 4928, Urb. Higuiereta,  
Lima - Lima - Santiago de Surco

Telf: 616-8600

Email: canalvirtual@grupopana.com.pe  
https://grupopana.com.pe

RUC N°20100144922

FACTURA ELECTRÓNICA

F032-00000549 1

RAZÓN SOCIAL: DE LA CRUZ BERNILLA FREDDY KUSTER

DIRECCIÓN: AV. RAMON CASTILLA 157P.J. SANTO DOMINGO - LAMBAYEQUE - LA  
MBAYEQUE - LAMBAYEQUE

R.U.C: 10176332285

ORDEN DE COMPRA:

TIENDA:

FECHA EMISIÓN: 27/11/2020

FECHA VENCIMIENTO: 27/11/2020

CONDICIÓN DE PAGO: Contado

DOCUMENTO SAP: 2011009567

MONEDA: DOLARES AMERICANOS

NRO. DE FILE: 2011010908

VENDEDOR: LARREA CARRION YSABEL ROSARIO

FACT. POR: MORY GARCIA MARIA CINDY

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	VALOR UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.00	1567	HILUX 4X4 D/C 1GD SRV M/T	UNI	35,508.47	33,316.11
1.00	AC137-ACC1	PROTECTOR DE TOLVA INYECTADO DOBLE CABINA HILUX	UNI	330.00	279.66
1.00	ENTREGA-TOYOTA	KIT DE ENTREGA VEHÍCULOS NUEVOS	UNI	6.00	5.08
1.00	PPLACAS-TOYOTA	PORTA PLACAS PARA VEHÍCULOS NUEVOS	UNI	1.00	0.85
1.00	REM-RETAIL1	ACC RETAIL REMACHADO GENERAL EMBLEMA	UNI	3.00	2.54
1.00	SEGCC1-RETAIL1	ACC RETAIL SEGURO CON CUELLO (ARO MAGNESIO)	UNI	7.00	5.93
1.00	SEGFA1-RETAIL1	ACC RETAIL SEGURO FAROS DEL Y POST CAMIONETAS	UNI	40.00	33.90

Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo.

*TOK*

SON: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS

Número VIN / Chasis :8AJHA3CD5M2108882  
Serie :8AJHA3CD5M2108882  
Número de Motor :1GD-G189960  
Color :218-NEGRO MICA  
Año de Fabricación:2020  
Año del Modelo :2021  
Categoría - Clase :N1 - CAMIONETA PICK UP  
Marca :TOYOTA  
Modelo :HILUX  
Versión :4x4 D/C 1GD SRV  
Potencia de Motor :130 KW / 3,400 RPM  
Combustible :DIESEL  
Carrocería :PICK UP  
Proyecto :560463

Fórmula Rodante :4X4  
Número de Ruedas :4  
Número de Ejes :2  
Longitud :5,335 MM  
Ancho :1,855 MM  
Altura :1,815 MM  
Peso Bruto Vehicular :2,910 KG  
Peso Neto :2,157 KG  
Carga Útil :753 KG  
Número de Asientos :5  
Número de Pasajeros:4  
Número de Cilindros :4  
Número de Puertas :4  
Cilindrada :2,755 CC

*Freddy Kuster*  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779

Somos Agentes de Retención, Notificación 0021604200110

OBSERVACIONES:

560463



REPRESENTACIÓN IMPRESA DE FACTURA ELECTRONICA  
ESTA PUEDE SER CONSULTADA EN  
www.docle.pe/intercambio  
Autorizado mediante RS Nro:034-005-0006136/SUNAT

TOT. OPERACIÓN	USD 39,700.00
TOT. ANTICIPO	USD 0.00
OP. GRAVADAS	USD 33,644.07
OP. INAFECTA	USD 0.00
OP. EXONERADAS	USD 0.00
OP. GRATUITAS	USD 0.00
TOT.DSCTO	USD 0.00
I.G.V.	USD 6,055.93
ICBPER	USD 0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>USD 39,700.00</b>

---

O. CORREO ELECTRÓNICO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- Correo electrónico: [freddykuster777@gmail.com](mailto:freddykuster777@gmail.com)

  
FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
REG CIP N° 99779